



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

El reconocimiento a las y los trabajadores que brindan el servicio de transporte de caudales y reposición de dinero en cajeros automáticos en el mes que se celebra el "Día internacional del trabajo" destacando su fundamental labor desarrollada en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada a causa de la Pandemia Covid 19.-

SOLU-Dipartie de 100 As. As.

Sicque Frente de 100 As. As.

H.C. Diputados Feta, de 88. As.





FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por finalidad realizar un reconocimiento a las y los trabajadores que brindan el servicio de transporte de caudales y reposición de dinero en cajeros automáticos destancando su labor desarrollada en la emergencia sanitaria declarada oportunamente a causa de la pandemia decretada por el Covid 19.

Este grupo de trabajadoras y trabajadores cumplen una función fundamental al brindar el servicio de atesoramiento, custodia y transporte de valores, efectuando su distribución en las distintas entidades bancarias y en las redes de los cajeros automáticos que expenden dinero. El trabajo que llevan adelante es un servicio esencial para toda la población puesto que contribuye al normal flujo de bienes y servicios en toda la comunidad. Su labor es constante, trabajando en forma incansable durante todo el año.

Sabido es que el pago de las jubilaciones y salarios de todas y todos los trabajadores son depositados en cuentas bancarias y una de las formas de acceder al dinero allí depositado es mediante la extracción de los billetes por cajeros automáticos. El flujo de dinero que se mueve en forma diaria es de tal magnitud que los operativos diarios que deben preveerse para garantizar el acceso al dinero a través de esas bocas de expendio, conlleva una logística perfectamente diagramada, sincronizada entre el Banco Central, las principales entidades bancarias, los servicios de transporte de caudales, las empresas de mantenimiento de los cajeros automáticos y los servicios de custodia caudales.

Que en el marco de esta Pandemia derivada del Covid 19 y a más de un año de estar atravesando esta difícil situación social es que debemos efectuar un reconocimiento a las tareas llevadas a cabo por las y los trabajadores del sector, sumándonos a las celebraciones en su honor en el Día Internacional del trabajo que se conmemora todos los 1 de mayo de cada año.-





Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto positivo este Proyecto de Declaración.-

Bloque Fronte de Fos. As. H.C. Diputados Poia de Es. As.